



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



CORDOBA,

25 MAR 2009

VISTO:

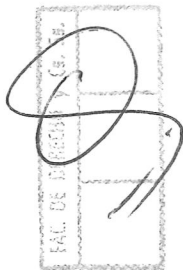
Que en la Resolución Decanal N° 195 /09, de fecha 13 de Marzo de 2009, se informó el nombre del egresado, BIZGARRA GUEVARA, RAMIRO DANIEL, DNI 30.626.785 en su título de Abogado, siendo el correcto, BISGARRA GUEVARA, RAMIRO DANIEL, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario salvar dicho error para que no haya dudas al momento de la confección de su diploma.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE

ART N°1: Rectificar parcialmente la Resolución Decanal N° 195 /09 de fecha 13 Marzo de 2009, consignando correctamente el nombre del egresado, BISGARRA GUEVARA, RAMIRO DANIEL DNI 30.626.785 en sus título de Abogado, manteniendo la misma en todo lo demás que dispone.



ART N°2: Protocolícese, tome nota Secretaría Académica, notifíquese y archívese.

E. Gómez del Río
EUGENIA GÓMEZ DEL RÍO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD de DERECHO y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°

260

Ramón P. Yanzi Ferreira
RAMÓN P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Córdoba, 25/03/09
Setenó, Razón.